



OFICIO N° 023-2025
Valparaíso, 15 de abril de 2025

La **Comisión Especial Investigadora** encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el **Ministerio de Bienes Nacionales** para la adquisición de la residencia del expresidente **Salvador Allende**, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa (**CEIs 66 Y 67**) acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle, de conformidad con el artículo 52 N°1 letra c) de la Constitución Política, tenga a bien remitir una copia del oficio GABN N°422 del 12 de noviembre de 2024, donde se manifiesta, a través de un oficio del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, la intención de que sea el ministerio de Bienes Nacionales el que adquiera los inmuebles pertenecientes a los ex Presidentes de la República Salvador Allende y Patricio Aylwin.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
FRANCISCO FIGUEROA CERDA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES
PRESENTE

CEIs 66 y 67 – encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa.

(32) 250 50 52

mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B24583DE00FF50FC